



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C. julio de 2026

Doctora
RUBY ESTHER MEZA HERNANDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9275415
Secretaria Cobro coactivo
Despacho de Cobro Coactivo de la Regional Distrito Capital

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de julio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9275415 de 2026

ANADELINA TORIFIO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.578.719 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en los días objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$68.321.960,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.970.520,00).
- b) b) Once (11) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.941.040,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales en derecho para apoyar la sustanciación, impulso y gestión de los procesos administrativos de cobro coactivo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Distrito Capital, así como las actuaciones administrativas y de defensa jurídica que se deriven de dichos procesos, con el fin de atender el volumen de cartera



asignado, mitigar riesgos de prescripción y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales de recaudo y depuración de cartera.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar dentro de los términos procesales la defensa administrativa en los procesos de cobro coactivo a favor y en contra de la entidad dentro del ámbito de la jurisdicción de la Regional.	Proyectar actos administrativos de terminación individual para los procesos: 029-10 PROTECTORA DE SEGURIDAD LTDA - EN LIQUIDACION 268-10 M & T VERGARA 242-10 MARÍA NELLY RIVERA 098-10 MOISES SARAGA Y CIA L TDA	Evidencia 1
	Apoyar el impulso del proceso administrativo en sus diferentes etapas conforme en lo dispuesto en la resolución que adopta el procedimiento de Cobro Coactivo dentro de los términos legales, en aras de obtener el recaudo de las obligaciones a favor del Sena.	Proyectar comunicación de Citación Notificación Personal Terminación, para los procesos 11-305-1-25-037 TULLIO DEIANA GONZÁLEZ 093-10 INTERCOM SOLUCIONES 246-10 CITACION CENTAUROS STUDIOS 255-10 RUSH LTDA EN LIQUIDACIÓN 546-09 JACKELINE PENAGOS	Evidencia 2



2		Archivar comunicaciones de respuestas enviadas por la entidades para los procesos: 11-425-2-24-002 CARLOS MANUEL YARURO 11205224007 Financiera Iris 11425224002 BBVA 7-2026-29223 Banco JP Morgan 7-2026-2238 Banco JP Morgan 7-2026-294973 Itaú 7-2026-6241 Banco JP Morgan 7-2026-296387 Pas Cash 49812487 Coopcentral 260323644 Cámara Comercio 26070700182 Banco W 14444 Banco Unión 11072026 77114 Banco Popular EB2607020187 NUR 7089\0004196842 Caja Social VJSG 3289 Fiduagraria 11101011 Lulo EMB-30062026-131719-667 11-1010-1-1 Davivienda 7-2026-292238 JP Morgan Correo Fiduagraria Correo Banco Unión 7-2026-29339 correo 7-2026-29498 correo 7-2026-29560 correo 7-2026-29638 correo 7-2026-29773 correo 7-2026-29806 correo 649-EGRH-00224-2026 BANCO GNB SUDAMERIS 11-205-2-24-007 DISTROIL 260336968 CAMARA COMERCIO EMB\7089\4211730 BANCO CAJA SOCIAL 20260706 BANCO ITAU	
---	--	--	--



		1103967 BANCO ITAU PS2607061979 FIDUCIARIA CAJA SOCIAL 7-2026-302286 ITAU 7-2026-303032 JP MORGAN 11-204-2-23-004 GRUPO RAJAL SOLICITUD EMBARGO A LA DIAN MARIELA ARIZA Notificación electrónica Respuesta Gobernación Archivan comunicaciones de notificación por búsquedas radicadas para el ejecutado DISTROIL para enviar a: CÁMARA Y COMERCIO DIAN FIDUCIAS ENTIDADES BANCARIAS TRIBUNAL SUPERIOR BANCOS	
3	En el apoyo a la gestión se deberá garantizar la reserva del expediente de cobro coactivo.	Cumplir con la presente orden, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información tanto en los procesos físicos como en aquella registrada en la plataforma SIREC. Para tales efectos, se anexa la correspondiente certificación de confidencialidad	Evidencia 3
4	Cumplir con el indicador de recaudo y de depuración de la cartera, que deberá ser asignado por el Ejecutor de Cobro de la Regional, atendiendo los	Proyectar comunicación a Dirección Administrativa Y Control Interno para la Remisión de actos administrativos de terminación por declaratoria de prescripción de los procesos:	Evidencia 4



	determinados en los indicadores de gestión para el año 2026 impuestos por la Dirección General.	257-14 EXTRUSIONES SCHULER SAS – EN LIQUIDACION 038-17 DISEÑOS Y MINERALES DECORATIVOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN 067-09 MAXITEX 111-17 TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE S A - EN LIQUIDACION 098-16 UNIFRUTAS C.I. S.A.S. 006-18 ESTRATÉGICOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CUYA SIGLA ES ESTRATÉGICOS CTA. - EN LIQUIDACIÓN 810-14 COLCOCHES LTDA. - EN LIQUIDACIÓN 253-13 APONTE DIAZ FERNANDO ANTONIO 201-13 UNO LTDA. - EN LIQUIDACIÓN 539-14 CORTES NAVARRETE JOSE IGNACIO 105-15 VIGILANTES LIMITADA 203-13 AZURIAN S.A.S. 198-13 SERVICIOS DE ENCOMIENDAS MENSAJERÍA Y CARGA SOCIEDAD ANÓNIMA SERVIEMCAR S.A. 056-10 VIGILANCIA J Y E LTDA. - EN LIQUIDACIÓN	
5	Promover la investigación de bienes de los deudores, con el propósito de garantizar el recaudo a partir de la ejecución de las medidas cautelares	Proyectar comunicaciones de medidas cautelares para los procesos: 022-21 EXTINTORES ANDINOS	Evidencia 5



	decretadas dentro de los Procesos administrativos de cobro coactivo en su jurisdicción, incluso la práctica de medidas cautelares de secuestre de bienes ubicados por fuera de la jurisdicción regional a través de comisión a otra regional, para lo cual deberá apropiar los recursos dinerarios conforme a lo señalado por la Ley.	039-20 ARIES Y DISEÑO 054-19 ENAGEO	
6	Asistir a las reuniones físicas y/o virtuales convocadas en razón a gestión propias del despacho de cobro coactivo	Asistir a reunión convocada por la Dra. Ruby, el día 6 de julio para tratar los temas de: Fallo de Tutela y desacato proceso Reunión 10 de julio con Jairo Vega para seguimiento Reunión video llamada Wassap con la Dra. Ruby, tema caducidad y prescripción	Evidencia 6
7	Diligenciar en tiempo real el informe de gestión y/o en las herramientas tecnológicas dispuestas para ello, las actuaciones realizadas dentro de los Procesos de Cobro Coactivo y cuando sean requeridos por los entes de control, funcionario ejecutor y la Coordinación Nacional de Gestión de Cobro Coactivo.	Se proyectó el informe de seguimiento de gestión de cobro por parte de la secretaria de cobro coactivo y se envía para la firma del ejecutor para trasladarlo a Dirección General Se proyecta y se comparte Excel para consolidar información correspondiente a los procesos suspendidos. Se relaciona información solicitada sobre los procesos con vehículos en parqueaderos y sus respectivas deudas.	Evidencia 7



8	Guardar la reserva y confidencialidad tanto de la información personal de los deudores como de las actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo, en cumplimiento de las normas de habeas data y la reserva en los procesos de cobro coactivo.	Guardar completa confidencialidad respecto de las partes y de las actuaciones que se sucedan el proceso de cobro coactivo, garantizando la reserva total del proceso.	Evidencia 8
9	Apoyar al ejecutor de cobro en la mitigación de riesgos de prescripción y el cumplimiento de los indicadores que le sean asignados por la Dirección General.	Revisar informe, del Share Point y organizar los expedientes de mi reparto para revisión por parte de la secretaria de cobro coactivo Solicita por CI a relaciones corporativas liquidación del crédito para impulso del proceso del ejecutado: DISTROIL COLOMBIA SA (se reitera) ENAGEO SAS	Evidencia 9
10	Conciliar la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera, simultáneamente en el informe de Gestión y SIREC manteniendo la información cargada y actualizada	Revisar en la plataforma SIREC que se hayan aplicado los valores de títulos relacionados para los procesos: 00-098-10 MOISES SARAGA Y CIA 00-268-10 M & T VERGARA LTDA 237-10 PROTECTORA DE SEGURIDAD Se verifica en SIREC el saldo de las obligaciones para los procesos 022-21 Extintores Andinos 039-20 Aries y Diseño	Evidencia 10



		054-19 Enageo Revisar en el VUR estado inmuebles para los ejecutados: 022-21 Extintores Andinos 039-20 Aries y Diseño 054-19 Enageo	
11	Realizar todas las actividades propias para el impulso procesal, incluso el acompañamiento al ejecutor de cobro en la práctica de medidas cautelares dentro de la jurisdicción regional.	Proyectar comunicaciones de medidas cautelares para los procesos: 022-21 EXTINTORES ANDINOS 039-20 ARIES Y DISEÑO 054-19 ENAGEO	Evidencia 11
12	Gestionar los trámites pertinentes para la aplicación fraccionamiento y/o devolución, de títulos de depósito judicial en los procesos de cobro coactivo propios de la Regional.	Revisar la base de TDJ enviado por Luisa, se evidencia un título del ejecutado SIMMONDS. Proyectar comunicación informando al ejecutado para proceder a su devolución.	Evidencia 12
13	Cumplir con la normatividad vigente y lineamientos que de la Dirección General frente al proceso de Cobro Coactivo.	Se cumple con las directrices que establezca la Dirección General en relación con los lineamientos hacia Cobro Coactivo la resolución No. Resolución No. 1-00293 del 21 de enero de 2026 para solicitar a dirección General aprobación de acuerdo de pago MARÍA LISBE MORENO DE COY Se analiza el tema de caducidad y prescripción de los títulos de clínica	Evidencia 13



14	Garantizar que la gestión de los procesos de cobro Coactivo esté acorde con la normatividad y lineamientos de gestión documental que establezca la Dirección General.	Escanear los procesos para subir al Drive. 018-21 MURAMA EDUCATIONAL 009-21 JUAN RAMON MUÑOZ 001-21 CLEVER COSMETIC 080-18 CIDMA 013-18 CIFAR 024-15 DAGA 090-14 CONSOCIO GS 2010 237-10 PROTECTORA DE SEGURIDAD	Evidencia 14
15	Apoyar en la proyección de las solicitudes, consultas, derechos de petición, acciones de tutela y PQR, que sean competencia del despacho de Cobro Coactivo dentro de los términos legales y los establecidos por la entidad.	Proyectar respuesta a las comunicaciones radicadas por el señor ALFONSO CASTILLO 7-2026-283072 Aceptación Notificación electrónica 7-2026-283096 Respuesta a recurso de reposición	Evidencia 14
16	Examinar los expedientes y proyectar las fichas de las obligaciones que cumplan con los requisitos de las causales de depuración de cartera o remisión de las obligaciones, dando cumplimiento a las disposiciones legales y normativas internas emitidas por la dirección y financiera	A la fecha no se ha recibido información por parte de cartera de dirección general sobre los procesos por lo que se reitera la solicitud 243 -10 INTERSERVICIOS VIGILANCIA 520-14 Inversiones Millar	Evidencia 16



17	Entregar informes mensuales de recaudo y depuración que le sean asignadas por el funcionario ejecutor para cumplimiento de indicadores fijados a la Regional por la Dirección General.	El informe es actualizado, elaborado y enviado por la secretaria de cobro coactivo con el fin de establecer las metas. Se aporta la información correspondiente y se apoya con la entrega ellos informes solicitados para tal fin.	Evidencia 17
18	Cumplir con las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (presentación de garantías, pago seguridad social, ARL (atendiendo el riesgo de la actividad a desarrollar acordes con el objeto contractual), presentación de informes	Siempre se cumple con estas obligaciones propias y necesarias para desarrollar la actividad contratada. Pago Seguridad social	Evidencia 18

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9506594285 expedida por Aportes en Línea correspondiente al mes de junio del 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

ANADELINA TORIFIO SÁNCHEZ

Contratista

C.C. No. 51.578.719 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

RUBY ESTHER MEZA HERNANDEZ

Secretaria Cobro coactivo

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9275436